



XXII CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL

(Resolución de 18 de diciembre de 2018)

MEDIDAS SANITARIAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR LOS ASPIRANTES

En relación con la 1ª evaluación de la fase de enseñanza a distancia a celebrar el día 22 de septiembre se recuerda a todos los aspirantes la obligatoriedad del uso de mascarilla en todo momento, así como la desinfección previa de manos con el gel hidroalcohólico que se pondrá a su disposición antes del inicio de la prueba.

Asimismo, se recuerda la necesidad de mantener la necesaria distancia de seguridad en los momentos previos al examen y al finalizar el mismo con el fin de evitar aglomeraciones.

Por último, es conveniente que cada alumno porte sus propios bolígrafos a fin de evitar tener que compartir el uso de los mismos.

Para todas las demás cuestiones, se deben seguir las instrucciones que indique el personal encargado de la vigilancia de la prueba.

Madrid, 16 de septiembre de 2020